

Extrait du ammar.org.ar

<http://www.ammar.org.ar/Clase-abierta-en-la-Facultad-de.html>

Clase abierta en la Facultad de Derecho de la UBA

- Noticias - Secretaría General -



Date de mise en ligne : Jueves 23 de octubre de 2014

ammar.org.ar

"Las leyes nacionales, provinciales y municipales actuales criminalizan y precarizan nuestro trabajo. Queremos que el Estado argentino reconozca y regule el Trabajo Sexual".

El día miércoles 22 de octubre en el aula N° 240 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR CTA) disertó sobre la actualidad del Trabajo Sexual y la necesidad de una ley que lo regule.



Durante el evento, la Secretaria General de AMMAR CTA, Georgina Orellano, expuso acerca de la necesidad de debatir la libre elección del trabajo sexual y la imperante necesidad de una ley que regule dicha profesión y otorgue derechos y obligaciones a quienes decidan ejercerla autónoma y voluntariamente. "Hoy sabemos que la prostitución no es un delito, pero el estigma, la discriminación y la violencia institucional hacen que las trabajadoras sexuales no podamos ejercer nuestro trabajo libremente". Y concluyó "El estado debe estar presente con derechos y garantías, y a través de la legislación".

A lo largo del debate se profundizó en lo que respecta a los edictos policiales y los códigos contravencionales. Sobre la situación de las compañeras en las provincias, la referente de AMMAR señaló: "Tenemos compañeras en Mendoza y en San Juan que siguen siendo detenidas. En la provincia de Salta se suman medidas para penalizar al cliente. Con esta determinación, los códigos contravencionales no hacen más que penalizar a las trabajadoras sexuales".

Los organizadores de la charla destacaron que se invitó a AMMAR ya que es necesario escuchar las voces de quienes ejercen el trabajo sexual, con el objetivo de desmitificar la idea del ejercicio de la prostitución como algo siempre impuesto y no voluntario, y comenzar a verlo como un trabajo. Al mismo tiempo, subrayaron la importancia de instalar el debate en la Facultad de Derecho, por considerarlo enriquecedor para el alumnado.